



EUSKADIKO MAHAI TENIS FEDERAKUNTZA / FEDERACIÓN VASCA DE TENIS DE MESA
Edificio CPT - Avda. de los Chopos, s/n / 48991 Getxo (Bizkaia)
Tfno.: (94) 623.26.89 / Fax: (94) 620.29.05
E-mail: tenisdemesa@euskalkirola.eus / Web: www.mahaitenis.com

Circular Número 25

11 de agosto de 2021

Normativa Circuito de Jóvenes Zona Norte 2021-2022

CIRCUITO DE JOVENES ZONA NORTE SPORTS MADISON & CHEMA T.M. 2021/2022

FECHAS Y SEDES

Las fechas de celebración de los torneos de la temporada 2021-2022, todos ellos en categoría individual, inicialmente serán las siguientes:

- ⇒ 18 de septiembre de 2021 Irún y Donosti (2 sedes)
- ⇒ 18 de diciembre de 2021 A designar
- ⇒ 16 de abril de 2020 A designar
- ⇒ 7 de mayo de 2020 A designar

Esta temporada, por la situación actual respecto al COVID-19 se va a dividir el torneo en 2 sedes cercanas en la misma Comunidad Autónoma para evitar juntar a todas las personas en un mismo sitio y respetar los aforos permitidos.

*Se adjunta al final del documento la normativa Covid.

SISTEMA DE JUEGO

En la temporada 2021/202 se disputarán cuatro torneos, todos ellos en categoría individual.

Se disputarán con la pelota de plástico oficial del Circuito para esta temporada, STIGA Perform 40+ ***.

Las categorías a disputar en la presente temporada serán:

- Benjamín masculina y femenina
- Alevín masculina y femenina
- Infantil masculina y femenina
- Juvenil masculina y femenina

En los torneos individuales se separarán totalmente las categorías masculinas y femeninas, siempre y cuando haya un número **mínimo de seis inscripciones por categoría**.

De no ser así, los/as jugadores/as de esa categoría pasarán a disputar su misma categoría, pero conjuntamente con el sexo contrario.

Si se diera esta situación, el encargado de competición del Circuito, establecerá al final de cada torneo, una competición, dependiendo de la participación, para aquellos jugadores/as que, por obligación, hayan tenido que jugar con jugadores de sexo contrario, y de esta forma se establecerán los diferentes puestos.

Se puede dar el caso con esta situación, que un jugador o jugadora puede conseguir dos títulos, puesto que en la categoría inicial que disputé, lo hará hasta el final, valiendo todos sus encuentros.

Un jugador o jugadora puede cambiar una vez por temporada la categoría a categoría superior, renunciando automáticamente a la categoría inferior para el resto de todos los torneos posteriores,

Si un jugador/a cambia de categoría durante la temporada, se le concederán el 50% de los puntos que tenía en la categoría desde la que asciende.

Se procederá a un seguimiento a aquellos jugadores que solamente disputan el torneo que se disputa en su Comunidad, evitándose viajar al resto. Estos jugadores, salvo causa justificada, serían los primeros, en caso de exceso de cupo de inscripciones en algún torneo, a los que se les denegará la disputa de ese torneo.

El **sistema de competición** será el siguiente:

✓ Primera Fase: Se disputará por grupos, con un máximo de cuatro jugadores por grupo y un mínimo de tres. Los grupos se realizarán teniendo en cuenta el ranking del Circuito, intentando evitar, en la medida de lo posible, que jugadores de un mismo Club o de una misma Comunidad Autónoma se enfrenten entre sí en la primera fase.

✓ Segunda Fase: Se disputará con el mismo formato de grupos que la primera fase, formando los grupos con un 1º, un 2º, un 3º y un 4º (en su caso) de cada uno de los grupos disputados anteriormente, independientemente del Club o Comunidad Autónoma de la que sean. De esta segunda fase sólo pasarán los dos primeros de cada uno de los grupos a un único cuadro final y a partir de este momento se harán las eliminatorias.

✓ Habrá categorías que, por su número de inscripciones, este sistema podría variarse en beneficio de los jugadores/as.

Todos los encuentros se disputarán al mejor de cinco sets.

Se intentarán evitar los grupos de tres jugadores/as, aunque ello dependerá del nº de inscripciones.

En las fases de grupos, arbitrará quién se indique en el acta, siendo responsabilidad del primer jugador que figure en dicha acta de, al concluir el grupo, llevar el acta debidamente rellena y comprobada, y la pelota, a la mesa de organización. En dichas actas hay que indicar en la casilla del vencedor del encuentro el APELLIDO del ganador (no el nombre). El bolígrafo se quedará en la mesa de árbitro

En la fase de eliminatorias directas, el jugador que pierda será el encargado de arbitrar el siguiente encuentro de esa mesa, sea o no de su categoría. El vencedor llevará el acta y la pelota a la mesa de la organización, y el perdedor se quedará en la mesa para arbitrar. El bolígrafo siempre en la mesa de árbitro.

En caso de que el perdedor se vaya sin autorización, o se negase a arbitrar (sin dejar a ningún sustituto para arbitrar en su puesto) el encuentro que le corresponda, será eliminado del siguiente torneo del Circuito al que se apuntara. Se va a ser inflexible con esta norma, por lo que rogamos a los delegados y entrenadores se lo indiquen a sus jugadores.

Importante: si en un momento dado, los árbitros y personal ayudante dispuestos por la organización no llegasen para arbitrar todos los encuentros, dicha organización podrá indicar a cualquier jugador/a a que

arbitre. Si se negase a hacerlo, será eliminado del siguiente torneo del Circuito al que se apuntara.

Con esto queremos concienciar a los jugadores, entrenadores y delegados, de que, en caso necesario, tienen que apoyar a la organización para el buen desarrollo de la competición.

Las finales de todas las categorías, previa presentación de los jugadores, se disputarán todas a la vez, para dar mayor realce a las mismas.

TROFEOS:

Se concederán trofeos para los tres primeros clasificados de cada una de las categorías que se disputen, así como cuantos regalos puedan conseguir los organizadores para los participantes.

Si alguna de las categorías no se ha podido disputar por número mínimo de inscripciones, se concederán trofeos a los/as tres primeros/as clasificados/as de la fase organizada por el organizador anteriormente citada.

Todos los trofeos correrán a cargo del Circuito de Jóvenes Zona Norte.

TOP 8

Esta temporada no se celebrará el Top 8.

PARTICIPANTES

Se pueden inscribir en las pruebas del Circuito de Jóvenes, todos aquellos jugadores que posean licencia en vigor en el momento de la celebración del torneo, bien sea licencia nacional o territorial.

Todos los clubes, deberán rellenar un impreso en el cual, la persona responsable del Club, certifique que todos los jugadores inscritos por dicho Club tienen licencia en vigor en el momento del torneo y eximen de cualquier responsabilidad al Circuito de Jóvenes Zona Norte en caso de posible lesión o accidente.

Dicho impreso será remitido antes de cada prueba.

El responsable del Club, también certificará que autoriza, de todos los jugadores de su entidad que participen en el torneo al Circuito de Jóvenes, a hacer uso del material fotográfico y audiovisual de las actividades deportivas en las que participen. El Circuito de Jóvenes se compromete a hacer uso de dicho material exclusivamente para ilustrar la página web y publicaciones en internet, carteles, programas, revistas o cualquier otro soporte orientado a la divulgación interna o externa de actividades desde el punto de vista deportivo.

Todas las personas asistentes, jugadores, entrenadores y delegados, deberán presentar rellenada la Declaración Responsable Covid al llegar a la instalación deportiva. (Se adjunta al final del documento).

INSCRIPCIONES

Las inscripciones de cada Club, deberán hacerse todas conjuntamente en la Hoja de Inscripción que se enviará junto a la información de cada torneo.

Dicha hoja deberá remitirse por correo electrónico a la siguiente dirección:

circuitojoveneszonanorte@gmail.com

conjuntamente con el justificante de pago de dichas inscripciones.

Todos los ingresos de inscripciones, para el buen control de los pagos, independientemente de la sede en la

que se dispute, se harán a la siguiente cuenta:

**FEDERACIÓN GUIPUZCOANA DE TENIS DE MESA
KUTXABANK
ES74 2095 5009 73 1061409073 PARTICIPANTES INSCRIPCIONES**

Es imprescindible el justificante de la transferencia por las inscripciones conjuntamente con la hoja de inscritos o, en su defecto, siempre antes del inicio de la competición. Si un club no lo realiza en fecha, no podrá disputar el torneo.

Queda totalmente prohibido el pago en metálico en el pabellón de juego.

No se procederá a la devolución del importe de la inscripción si se produjese la baja de un jugador/ a una vez realizada la misma. Si un club ha realizado la inscripción y, posteriormente da de baja a un jugador antes de haber abonado el pago de la misma, dicho club deberá abonar la inscripción como si jugara. Solamente se procederá a su devolución si se presenta un certificado médico antes de siete días de la conclusión del torneo.

Con todo esto se quiere evitar que algún club inscriba a jugadores al libre albedrío y luego dé de baja a varios de ellos, con lo que trastoca toda la competición.

La cuota de inscripción para los torneos individuales de la temporada 2021/2022 será de **12,00€/ jugador**. Dicho importe se desglosa en 6,00€ para la organización del torneo y 6,00€ para el Comité Organizador del Circuito

RANKING CIRCUITO

En la presente temporada, solamente sumarán puntos para el ranking del Circuito, aquellos jugadores/as que lleguen al cuadro final de sus respectivas categorías (o a las previas). Es decir, solamente se le concederán puntos a los jugadores/as que se pasen de la segunda fase.

A estos jugadores/as, se les concederán puntos, tanto por su clasificación final, como por la victoria en todos los partidos que hayan disputado durante todo el torneo.

El campeón individual de cada categoría del Circuito será aquel jugador/a que, una vez disputados los cuatro torneos individuales, encabece el ranking.

En caso de que algún jugador no pueda participar en algún torneo del Circuito por participar en dichas fechas en algún campeonato oficial nacional como jugador, delegado o entrenador, o por lesión (con certificado médico antes de siete días de la conclusión del torneo en poder del Comité Organizador), se les concederá una puntuación basada en la media de los torneos del Circuito en los que haya participado durante esa temporada

COMUNICACIÓN

- Independientemente de la difusión que se le dé a cada torneo a nivel local donde se celebró, los organizadores de cada torneo enviarán a la página web de la R.F.E.T.M. una nota previa de la competición (mínimo con cinco días de antelación a la disputa del torneo) y una nota una vez realizada el torneo con los resultados (máximo tres días después de la fecha de celebración).

La dirección donde hay que enviarlo (si es posible con alguna foto) es:

comunicacion@rfetm.com

- La organización del Circuito enviará la Memoria Final de cada torneo, así como el ranking actualizado tras la disputa de dichos eventos

NORMATIVA COVID 2021-2022

- Como norma general, siempre que no se esté disputando un encuentro se deberá **utilizar mascarilla** incluso cuando se tenga que arbitrar un partido o se esté como entrenador.
- La entrada y salida de las instalaciones deben estar separadas y señalizadas.
- En un espacio cercano a la entrada se habilitará un espacio para que los jugadores depositen mochilas y se cambien de calzado.
- Antes del inicio de la competición, a primera hora, se permitirá un calentamiento de 15 minutos por mesa a los componentes de cada Grupo, de 2 en 2, es decir 7-8 minutos cada uno. Durante el resto de la jornada no se podrá calentar salvo los dos minutos previos a cada encuentro, aunque existan mesas vacías.
- Cada Área de Juego contará con un **gel de manos** que será de obligado uso antes y después del partido. Los jugadores se quitarán la mascarilla antes del inicio del calentamiento y volverán a ponérsela una vez salgan del Área de Juego.
- Cualquier utensilio que lleve el jugador al Área de Juego (botellas, etc.) deberá ser retirado una vez que finalice el encuentro.
- Al finalizar un encuentro, se deberá limpiar la superficie de la mesa con una solución líquida y una balleta para su desinfección.
- En el sorteo se elegirá el lado de la mesa en la que se disputará todo el partido, sin realizar cambio de campo.
- El jugador que tenga que arbitrar el encuentro lo hará con mascarilla, utilizará marcador siempre usando gel de manos antes y después de cada partido. Se anotarán los resultados, en caso de triple empate primero se tendrán en cuenta los juegos, en el caso de empatar se contarán los puntos y si empatasen se haría a sorteo.
- El Juez Árbitro entregará la pelota/as del encuentro y una vez finalice deberán devolvérselas para proceder a su desinfección.
- Se podrá usar vestuarios y duchas, siempre y cuando la instalación deportiva y la comunidad autónoma lo permita.
- Únicamente se permitirá **el acceso a la Zona de Juego a dos representantes por Club**, que podrán “hacer banquillo” pero deberán permanecer con mascarilla durante toda la prueba.
- **No se permitirá la presencia de acompañantes en la grada**, salvo si la instalación deportiva y comunidad autónoma lo permitiese.
- Toda persona que acceda a la instalación deberá presentar la Declaración Responsable rellena.

Las restricciones dependerán de la sede y comunidad autónoma en la que se dispute el campeonato. Se adjuntará si hubiera cambios, previo a su celebración.

Sr./a _____ mayor de edad y con DNI _____ con número de teléfono _____ domiciliado en _____ en (señale lo que proceda con una X)

___ nombre propio

___ como padre/madre/tutor/a legal del menor _____ Inscrito como participante en el Circuito de Zona Norte del día ___ de _____ de _____

DECLARO RESPONSABLEMENTE

1) Que la persona participante no está diagnosticada ni presenta sintomatología compatible con el Coronavirus SARS- CoV-2 (fiebre superior o igual a 37,5 grados, tos, malestar general, sensación de falta de aire, pérdida del gusto, dolor de cabeza, fatiga, dolor de cuello, dolor muscular, vómitos, diarrea) o cualquier otro síntoma típico de las infecciones ni la presentó en los 14 días previos a la fecha de inicio de la tecnificación y no padece ninguna otra enfermedad contagiosa.

2) Declaro que la persona participante no convive con nadie afectado por el Covid-19, ni estuvo en contacto estrecho, ni compartió espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el Covid-19, en los 14 días previos a la fecha de inicio de la tecnificación

3) Que he sido informado/a, he leído, conozco y acepto los términos íntegros del Protocolo HigiénicoSanitario a seguir durante la tecnificación, y que conozco los posibles riesgos derivados de la pandemia de COVID-19, aceptando que el Responsable de Higiene del evento puede acordar de motu proprio mi exclusión de la competición y de la instalación o zona acotada del espacio deportivo en caso de incumplirlas y asumiendo toda la responsabilidad ante la posibilidad de contagio, aunque se tomen medidas de seguridad y distanciamiento establecidas en la normativa vigente

4) Que soy consciente y acepto que el incumplimiento de las normas del COVID-19 especialmente la no declaración de haber dado positivo o no haber declarado el hecho de haber tenido una relación próxima con personas con síntomas implica una infracción muy grave del código disciplinario que puede llevar como consecuencia una sanción de exclusión de la competición.

Con la firma de este documento se declara conocer las medidas específicas de protección e higiene establecidas en el Protocolo de la competición cuyas normas son de obligado cumplimiento para los participantes.

Y para que conste, a los efectos oportunos, firmo el presente documento en:

_____, a _____ de _____ de _____

FVTM